



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

**8376***Modificación de crédito 02/2015*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 26 de marzo de 2015, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 02/2015 de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
2015 1.011.913.00	Amortización de deuda	603.000 €
2015 1.171.623.00	Adquisición de maquinaria brigada municipal	6.000 €
2015 1.453.610.00	Asfaltado calles núcleo de Campos	25.000 €
	TOTAL	634.000 €

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 12 de mayo de 2015

**El regidor delegado de hacienda,**  
Sebastià Sureda Mas

